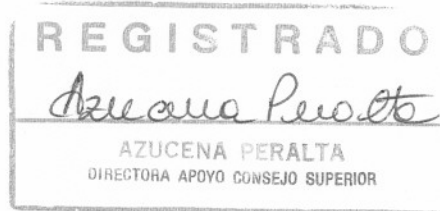




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

VISTO las Resoluciones N° 132 /01 del Consejo Académico de la Facultad Regional Villa María, por la que propone la renovación de designación de diversos profesores ordinarios por aplicación del artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Villa María oportunamente aprobó la aplicación del citado artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que además el Consejo Académico de la Facultad Regional Villa María aprobó la integración de las comisiones asesoras correspondientes.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como profesores ordinarios por disposición del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes y evaluó aspectos académicos-institucionales de cada uno de los casos propuestos, aconsejando la renovación de designaciones de determinados profesores.

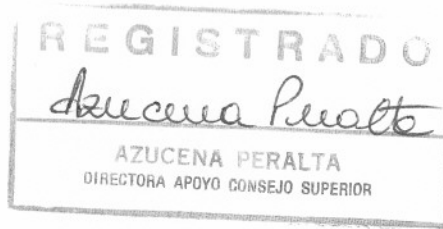
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1° Designar en la Facultad Regional Villa María a partir de la fecha de finalización del periodo anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Estatuto Universitario como profesores ordinarios, a los docentes que se mencionan en el anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso correspondan.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 975/2001.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 975/2001

FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA  
PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

BALLESTEROS, Miguel Angel Leg. U.T.N. 14986	Técnicas Digitales ( Ingeniería Electrónica )	1 D.S.
CAMPOS, Alberto Francisco Leg. U.T.N. 9350	Electrónica y Sist. De Control ( Ingeniería Mecánica )	0,5 D.S.
MANERA, Angel Leg. U.T.N. 11193	Sistemas de Representación	1 D.S.
ORTIZ, Félix Leg. U.T.N. 7626	Física III ( Ingeniería Electrónica )	1 D.S.
PERETTI, Juan Carlos Leg. U.T.N. 5655	Materiales Metálicos ( Ingeniería Mecánica )	0,5 D.S.
RAPP, Carlos Eugenio Leg. U.T.N. 10009	Física I	1,5 D.S.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



SCAUSO, Jorge Antonio Leg. U.T.N. 10240	Elementos de Máquinas ( Ingeniería Mecánica )	1,5 D.S.
SPARVOLI, Alberto José Leg. U.T.N. 12159	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas ( Ingeniería Mecánica )	1 D.S.
VICCO, Juan Roberto Leg. U.T.N. 12147	Física II	1 D.S.

*X*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

CRAVERO, Sergio Leg. U.T.N. 20930	Dispositivos Electrónicos (Ingeniería Electrónica)	1,5 D.S.
MANDRILE, Silvio Leg. U.T.N. 5075	Estabilidad II ( Ingeniería Mecánica )	1 D.S.
MELANO, Ruben Andrés Leg. U.T.N. 9353	Análisis Matemático I	1,5 D.S.
PODESTA, Ricardo Leg. U.T.N. 18766	Economía	0,5 D.S.
RAMIREZ, Armindo Leg. U.T.N. 7627	Química Aplicada (Ingeniería Mecánica )	0,5 D.S.
RE, Juan Leg. U.T.N. 12934	Operaciones Unitarias I ( Ingeniería Química )	1 D.S.
TAVARONE, Félix LEG. U.T.N. 7628	Estabilidad I ( Ingeniería Mecánica )	1 D.S.
TOSELLI, Luis Leg. U.T.N. 20757	Integración III ( Ingeniería Química )	1 D.S.

X



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

BERTOZZI, Jorge Leg. U.T.N. 18763	Fenómenos de Transporte ( Ingeniería Química )	1 D.S.
BONATERRA, Fernando Leg. U.T.N. 9351	Fisicoquímica ( Ingeniería Química )	1 D.S.
DIAZ, Marcelo Leg. U.T.N. 27442	Inglés	0,5 D.S.
RAVERA, Carlos Leg. U.T.N. 25381	Proyecto Final ( Ingeniería Química )	1,5 D.S.
ROMERO, Eduardo Leg. U.T.N. 29400	Electrónica Aplicada II ( Ingeniería Electrónica )	1 D.S.
TORREGIANI, Luis Leg. U.T.N. 23827	Instalaciones Industriales ( Ingeniería Mecánica )	1,5 D.S.

X